



# SINTRAENFI

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENTIDADES FINANCIERAS

*¡ Generando bienestar laboral, familiar y social !*

Filial



**Ingresar Aquí**

Trabajadores del Sector Financiero - Publicación Fin de Año del 2022

## Fin de Año SINTRAENFI 2022

A nuestros  
**AFILIADOS**

# Bono \$60.000 Detalle

Redimible en:



### Obsequio

Conme  
mora  
tivo



de  
nuestros  
**20**  
AÑOS



• Sede Medellín: Edificio Furatena Calle 50 No. 46 – 36 Oficina 504

• Sede Bogotá: Calle 11 No. 8 - 54 Oficina 704 Edificio Latuf • Síguenos en:





## ¡ASI ES SINTRAENFI!

### BAJO EL AMPARO Y BIENESTAR DE SINTRAENFI

**D**esde la Junta Directiva Nacional de **SINTRAENFI** enviamos un saludo fraternal a todos los trabajadores del sector financiero, hacemos la invitación para que lean este boletín, se promueva la **afiliación** a nuestra organización con el fin de que más trabajadores y familias gocen de todos los beneficios, respaldos y amparos que nos brinda **SINTRAENFI**.

La cotidianidad de **SINTRAENFI**, transcurre como si fuera una comunidad de trabajadores, donde la solidaridad de clase es la constante. No tenemos que mostrarnos como los más aguerridos combatientes sino los más perseverantes y decididos a defender los derechos de los trabajadores y sus familias.

### BALANCE DE NUESTRA GESTIÓN 2022

De nuevo muy rápidamente llegamos a los últimos meses del año, para muchos ha sido un tiempo de duro trasegar con innumerables dificultades, con difíciles momentos, riesgos y temores que atraviesa el mundo laboral, en particular, los trabajadores del sector financiero, sufrimos el cierre de sucursales y áreas de trabajo, solicitudes de despido ante el **Ministerio de trabajo** y **despidos** argumentados en gran medida por esta cuarta revolución industrial, que impuso de forma obligatoria el uso de la **tecnología digital** durante la pandemia del **Covid-19**, para que clientes y usuarios fueran constreñidos a ajustarse a las nuevas políticas de servicio impuestas por los bancos, los fondos de pensiones y cesantías y demás entidades financieras, con el fin principal de disminuir costos operativos, acabando puestos de trabajo y maximizando billonarias utilidades sin ninguna reciprocidad a la economía laboral de este país y sus trabajadores.

Adicional, si se agrega el elevado costo de vida, las crecientes **enfermedades físicas** y **mentales** que agudizan la **salud** de las personas en tiempos de postpandemia, los diferentes conflictos sociales que tenemos que sortear en nuestra esfera personal hasta la mundial, observamos que es imposible superar todas esas dificultades solos y que la esperanza es estar unidos bajo el amparo de una organización que defienda verdaderamente los intereses de la clase trabajadora.

Son masivas las voces y testimonios de gratitud de los trabajadores por la labor realizada por **SINTRAENFI** junto con toda su dirigencia sindical en las entidades financieras donde hace presencia, siendo el soporte fundamental para la atención y solución en gran medida de la problémica actual.

### Estas son algunas de nuestras historias:





## UN SINDICATO QUE APOYA Y DEFIENDE VERDADERAMENTE A LOS TRABAJADORES

El **11** de octubre de 2022 nos escribe el compañero presidente de la seccional de Cúcuta, con una **gran noticia**: Buenas tardes para todos, quiero compartir con ustedes un triunfo más de nuestro sindicato **SINTRAENFI**, hace **4** años me iniciaron proceso de levantamiento de fuero, gracias a la ayuda de Dios primeramente y la ayuda de nuestra organización sindical **SINTRAENFI** y de las abogadas, en el día de hoy ese proceso culminó favorablemente para mí, gracias, **Carlitos**, gracias, **César**, por el **apoyo**, hoy confirmo que fue una de las mejores decisiones pertenecer al mejor sindicato que hay, que es **SINTRAENFI**. **SINTRAENFI**, ¡viva! ¡Viva!! ¡¡Viva!! Una prueba viva que si vale la pena estar afiliado al sindicato.



En similares situaciones **SINTRAENFI** logro evitar el despido y demás sanciones laborales de un gran número de trabajadores que se vieron expuestos en acciones disciplinarias, debidos procesos o en algunos levantamientos de fuero, promovidos por las áreas de gestión humana de las entidades financieras. La gran capacidad con la que cuenta nuestro sindicato **SINTRAENFI** con su departamento jurídico, su grupo de abogados externos, sus dirigentes sindicales con la amplia experiencia y reconocimiento, junto con el apoyo de nuestra filial la **Confederación de Trabajadores de Colombia C.T.C.** (Central obrera más antigua de Colombia), adicional a los otros profesionales y asesores que respaldan la gestión de nuestra organización, hacen que tengamos uno de los mejores equipos interdisciplinarios dentro del movimiento Sindical del país, para el servicio de los trabajadores del Sector financiero, conllevando a grandes triunfos de sus afiliados y reconocimientos de sus derechos.

### ACCIONES DE SINTRAENFI EN FAVOR DE SUS AFILIADOS

Al momento mismo de tener un reporte o una alerta de parte de nuestros trabajadores afiliados o dirigentes sindicales, se activa la Comisión jurídica de **SINTRAENFI**, un equipo de dirigentes y abogados/as, que están atentos a analizar la situación que sufre el trabajador, propone acciones y se comunica con el afiliado para asesorarlo, construir conjuntamente la estrategia para la **defensa** en los **procesos disciplinarios**, los llamados debidos procesos o audiencia de aclaración de hechos, ante los funcionarios de cada entidad financiera donde hacemos presencia. También, según el caso, se promueve la acción de tutela, el derecho de petición, la queja ante el comité de convivencia laboral o ante el **COPASST**. Si es un despido, **SINTRAENFI** tiene un auxilio jurídico exclusivo para los trabajadores afiliados y le acompaña en todo su proceso laboral.

En los actuales momentos, en las entidades financieras **Bancolombia**, **Mibanco** y **Protección** pensiones y cesantías, no pueden despedir a los afiliados a **SINTRAENFI SIN** justa causa, por gozar de una protección jurídica especial llamada **“Fuero circunstancial”**, artículo **25** del decreto **2351** de **1965**: «Los trabajadores que hubieren presentado al patrono un pliego de peticiones no podrán ser despedidos sin justa causa comprobada, desde la fecha de la presentación del pliego y durante los términos legales de las etapas establecidas para el arreglo del conflicto.»

## EN EL CUMPLEAÑOS DE SINTRAENFI NÚMERO VEINTE

El día 9 de septiembre de 2002, el Ministerio de trabajo expide la Resolución No. 001877 que acredita legalmente al Sindicato de Trabajadores de Entidades Financieras **SINTRAENFI**, como un sindicato de trabajadores del sector financiero con su respectiva Representación Legal ante los trabajadores, los empleadores, ante el Estado y la sociedad en general.

Expresamos desde la Junta Directiva Nacional de **SINTRAENFI** nuestra total satisfacción de lograr llegar a estos primeros **VEINTE (20) AÑOS**, destacándose por ser uno de los pocos sindicatos con una base social que supera ya los **1.000 afiliados** con importantes resultados a nivel sindical, laboral, social y familiar, porque defender el empleo tiene un gran impacto a nivel de la familia de nuestros afiliados con su estabilidad, que nos permite tener la certeza cada día de saber qué es lo que va a hacer al día siguiente: Trabajar en la entidad donde se encuentre contratado sin mayor riesgo de despido **SIN** justa causa.

Este cumpleaños **20** de **SINTRAENFI** es gracias a su apoyo como afiliados, delegados y dirigentes sindicales. Por lo tanto...



## TE INVITAMOS A QUE HAGAS PARTE DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL, ASEGURANDO TU ESTABILIDAD LABORAL Y DEFENDIENDO TUS DERECHOS

Hoy se hace urgente y necesario afiliarse a **SINTRAENFI**. Es más que un seguro, te brinda beneficios importantes para mejorar tu calidad de vida, tener estabilidad laboral, contar con el respaldo, asesoría y acompañamiento profesional frente a situaciones de procesos disciplinarios, enfermedades laborales, sanciones o despidos, entre otros, que requieren de una acción jurídica.

Tan solo es **diligenciar** el **formato** de **afiliación** descargándolo de nuestra página web [www.sintraenfi.org](http://www.sintraenfi.org) y enviándolo a nuestro correo [info@sintraenfi.org](mailto:info@sintraenfi.org) y podrás hacer parte de un Sindicato que te ofrece beneficios para tu bienestar.

### ¿Por qué SINTRAENFI?

**SINTRAENFI** es un instrumento que bajo el amparo del derecho de Asociación sindical ha demostrado su eficacia durante más de **20 años** de gestión, en proteger los puestos de los trabajadores en las entidades financieras donde hace presencia como organización Sindical. Entre más afiliados y delegados sindicales seamos, garantizaremos para nuestras familias una vida tranquila y autónoma. La realidad es que tú afiliación nos hace cada día más fuertes.

## AFÍLIATE

*Si quieres conseguir mejores condiciones laborales e ingresos salariales y nuevos derechos a través de la negociación colectiva de pliegos de peticiones con las empresas financieras donde trabajas y representación ante las mismas para solucionar posibles problemas laborales.*